

Asistencia / Ausencias Hoja de Información

- Cada padre, tutor u otra persona que resida en el sistema escolar es necesario, ya sea para inscribirse y enviar los niños a su cuidado y su cargo entre sexto y décimo sexto cumpleaños a una escuela pública o privada o para proporcionar un programa de estudio en el hogar para estos niños que cumplen los requisitos establecidos en la ley, a menos que el niño está específicamente exentos. La Junta de Educación deberá asegurar que todos los niños de su sexto y décimo sexto cumpleaños estar inscritos en las escuelas públicas en el distrito en que residen a menos que estén matriculados en una escuela privada o programa de estudio en el hogar. Exenciones específicas de los requisitos de la asistencia obligatoria a las escuelas previstas en la ley son Junta de Políticas de Estado JB, jbd, OCGA 20-2-693, O.C.G.A. 20-2-690.1 y O.C.G.A. 20-2-692.
- El padre que no cumple con los requisitos de asistencia obligatoria puede ser declarado culpable de un delito menor. Tras la condena, el padre puede ser una multa de no menos de \$ 25, ni más de \$ 100, encarcelado por 30 días, la obligación de hacerlo en el servicio a la comunidad, o cualquier combinación de dichas sanciones. Véase el Código de Sección 20-2-690.1 (c). Una queja estara presentado en el corte apropiado en el sexto (6th) ausencia sin perdon y en cada ausencia sin perdon de aqui adelante.
- Un niño que no cumple con los requisitos de asistencia obligatoria pueden ser juzgados, ya sea ingobernable y puesto en libertad condicional, deberán someterse a un establecimiento psiquiátrico o de otro tipo de evaluación de salud mental, en suspenso supervisados o sin supervisión, comprometido con el Departamento de Justicia de Menores, o la orden de hacer servicio comunitario. Como regla general, la Corte no está autorizada a detener a esos niños en custodia restrictivas. Si un niño se encuentra que han violado las leyes de asistencia obligatoria, la Corte entrará en una orden de protección que requieran los padres para asegurar el futuro del niño el cumplimiento de la ley en el riesgo de que se celebra en el desprecio, multado y / o encarcelados. Véase el Código de 15-11-67.
- Las ausencias serán clasificados como excusa o sin excusa. Ausencias justificadas son las debidas a emergencias tales como enfermedad, muerte en la familia, u otras circunstancias extremas. Ausencias justificadas son las fiestas religiosas, de servicios como una página en la Asamblea General, actividades patrocinadas por la escuela, y la inscripción de votantes (Política jbd). Ausencias injustificadas son los fracasos de asistir a la escuela sin la debida documentación.
- Al regresar a la escuela, los estudiantes deben llevar la documentación indicando la fecha y la razón de la ausencia con la firma de un padre / madre o tutor, médico, dentista, o un juez. El estudiante y / o los padres tienen la responsabilidad de presentar una excusa escrita dentro de tres (3) días de regresar el estudiante a la escuela. En cada escuela el oficio de la asistencia recibira y pondran en el registro las excusas. El principal de la escuela resolvera cualquier pregunta segun si una ausencia es excusado o no-excusado.
- La administración escolar puede requerir una excusa de un doctor, dentista, centro de salud, o de la corte después de cinco (5) ausencias consecutivas, o doce (12) ausencias justificadas relacionadas con la salud, a excepción de circunstancias atenuantes tales como una muerte en la familia.
- Para los estudiantes de cualquier grado 1-12, los estudiantes están ausentes de la escuela si no están presentes por lo menos la mitad del tiempo requerido de instrucción en cada nivel de grado (grados 1-3, 135 minutos de 270, los grados 4-5, 150 minutos de 300; grados 6-12, 165 minutos de 330).
- Un estudiante debe estar inscrito un mínimo de 80 días por semestre (incluyendo los días transferidos de otras escuelas) para recibir el Carnegie la unidad de crédito para un curso. Un estudiante que pierde la mitad o más de un período de clase se contarán ausente de dicha categoría.
- Excusado y ausencias injustificadas darán lugar a la pérdida de todo el crédito por la participación en clase a menos que organizar los estudiantes para completar el trabajo dentro de los 3 días del regreso a la escuela. El estudiante debe completar el trabajo de maquillaje y pruebas dentro de un período razonable de tiempo.
- Repetidas ausencias afectan la habilidad del estudiante para obtener una Licencia de conductor y Georgia pueden dar lugar a la licencia está revocada.
- Escuela de conducir puede ser revocada por 5 o 10 ausencias injustificadas tardanzas injustificadas.
- Coweta El Sistema Escolar del Condado de menores puede presentar una denuncia por tardanzas excesivas y solicitudes de principios de los despidos. Los estudiantes con más de 10 tardanzas y / o principios de los despidos no podran ser elegibles para la Asistencia Perfecta premios al final del año escolar. Los estudiantes pueden ser obligados a servir en la escuela antes o después de la detención o la detención para el almuerzo tardanzas excesivas.

Estudiante Nombre _____

Firma de los estudiantes de 10 años de edad o _____ Fecha _____

Padre / madre / tutor Firma _____ Fecha _____